V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolucion de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 42 adaptadores a teletipo para estación de radio, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército. (Expediente T. M. 22/69-97.)

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de 42 adaptadores a teletipo para estación de radio, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército, al precio límite total de 6.948.270 pesetas (expediente T. M. 22/69-97).

Los artículos enumerados habrán de ser entrezados, en un plazo máximo que fina-

entregados, en un plazo máximo que fina-lizará el día 15 de diciembre de 1969, en el Parque Central de Transmisiones' de El Pardo (Madrid).

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera. Los pliegos de bases (prescripciones téc-nicas y clausulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Jun-ta, todos los días hábiles, desde las nueve

a las catorce horas. Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza sufiente, por un importe del 2 por 100 del precio li-mite establecido para cada uno de los articulos.

artículos.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señelada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las nueve cuarenta y cinco horas del día 19 de junio de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 19 de junio de 1969.

El importe de los anuncios será satisfe-cho a prorrateo entre los adjudicatarios. Madrid, 16 de mayo de 1969.—El Ge-neral Presidente, C. Fernández.—3.069-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 204 vehículos automóviles ligeros atodo terreno», de una tonelada métrica, con destino a la Jefatura de Transportes. (Expediente T. P. 8-M/69-98.)

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, núme-ro 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisi-ción de 204 vehículos automéviles ligeros «todo terreno», de una tonelada métrica, con destino a la Jefatura de Transpor-

tes, al precio límite unitario de 238,150 pesetas (expediente T. P. 8-M/69-98). El material citado habrá de ser entre

material cuado natra de ser entregado en un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de notificación de la elevación a definitiva, en la base de Parques y Talleres de Automovilismo de la Segunda Región.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y clausulas administrativas particu-lares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaria de esta Junta,

todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio limite establecido para cada uno de los catéroles. articulos.

articulos.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusida novena del pliceo de bases) y ra toda la documentación senanda en la cláusula novena del pilego de bases), y número 2, «Proposición económica» que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 19 de juntal 2000. nio de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 19 de junio de 1969.

El importe de los anuncios será satis-fecho a prorrateo entre los adjudicatarios. Madrid, 17 de mayo de 1969.—El Ge-neral Presidente, César Fernández Sanz.— 3.070-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 225.000 kilogramos de ácido nitrico 98/99 por 100, con destino a la Dirección General de Industria y Material (Fábrica Nacional de Pólvora de Murcia). Expediente I. M. 45-69/103.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, núme-ro 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso, anuncia la celebración de un concurso, público para la adquisición de 225.000 kilogramos de ácido nítrico 98/99 por 100, al precio limite de 10,50 pesetas unidad, con destino a la Dirección General de Industria y Material (Fábrica Nacional de Pólyora de Murcia). Expeniento 1 M. 48.80.002 diente I. M. 45-89/103.

Los oferentes deberán hacer constar en las ofertas que aceptan la ampliación que se estipula en el pliego de bases, que pueda existir entre el precio límite y el ofertado.

El producto citado habrá de ser entregado en un plazo máximo de noventa días, a partir de la fecha de adjudicación definitiva, en la Fábrica Nacional de Pólvora de Murcia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) e encuentran a disposición de los

lares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaria de esta Junta,

tedos los dias nábiles, desde las nueve a

las catorce horas.

Los licitadores deberan unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio

límite establecido para el citado artículo.

Las proposiciones, que se ajustarán al
modelo oficial que figura en el «Diario
Oficial del Ministerio del Ejército» número 44, de fecha 28 de junio de 1968, irán de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del plie-go de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simul-táneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las nueve cuarenta y cinco horas del día 21 de junio de 1969. El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las

diez horas del día 21 de junio de 1969.

El importe de los anuncios será satisfe-cho por el adjudicatario.

Madrid, 19 de mayo de 1969.—El Ge-neral Presidente. César Fernández Sanz.—

Resolución de la Junta Principal de Comesolución de la Junia Principal de Com-pras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición con des-tino a la Dirección General de Indus-tria y Material (Fábrica Nacional de Pólvora de Murcia) (expediente 1. M. 44-69/102) de 100.000 kilogramos de al-godón preparado para nitrar.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisi-ción con destino a la Dirección General de Industria y Material (Fábrica Nacional de Pólvora de Murcia) (expediente I. M. 44-69/102) de 100.000 kilogramos de algodón preparado para nitrar, al precio limite unitario de 34 pesetas kilogramo. La cantidad expresada podrá ampliarse en el supuesto de que se produzca aborro

en el supuesto de que se produzca anorro en el crédito como consecuencia del precio ofertado, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.2 de la base tercera de las que rigen en esta acto.

El algodón habrá de ser entregado en un plazo máximo de noventa días, a partir de la fecha de adjudicación definitiva, en la Fábrica Nacional de Pólvora de Murcla.

Los pliegos de bases (prescripciones tér-

Los pliegos de bases (prescripciones téc-

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y clausulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio limite establecido para dicho artículo.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo oficial que figura en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el

que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentadas simultáneamente en la secretaría de esta Junta esta en el densello conto mencionado. taneamente en la secretaria de esta Jun-ta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las nueve horas cuarenta y cin-co minutos del día 20 de junio de 1969. El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 20 de junio de 1969. El importe de los anuncios será satis-fecho a proprieta entre los ndiuditestario-

fecho a prorrateo entre los adjudicatarios. Madrid, 19 de mayo de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.— 3.098-A.

Resolución de la Junta Principal de Comesolución de la Junta Principal de Com-pras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición con des-tino a la Dirección General de Indus-tria y Material del Ministerio del Efér-cito (Fábrica Nacional de Pólvora de Murcia) (expediente I. M. 46-69/104) de 25.000 kilogramos de dietil-difenil-urea (Centralita-I).

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a la Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Ejército (Fábrica Nacional de Pólvora de Murcia) (expediente I. M. 46-69/104) de 25.000 kilogramos de dietil-difenil-urea (Centralita-I), necesarios para la fabrica-(Centralita-I), necesarios para la fabrica-ción de pólvora NSD para cañones y cohetes, al precio limite de 152 pesetas el kilogramo

el kilogramo.

La cantidad expresada podrá ampliarse en el supuesto de que se produzca ahorro en el crédito como consecuencia del precio ofertado, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.2 de la base tercera de las que rigen en esta compra.

El artículo citado anteriormente habrá de ser entregado en un plazo máximo de ciento veinte días, a partir de la fecha de adjudicación definitiva, en la Fábrica Nacional de Pólvora de Murcia.

Los pliegos de bases (prescripciones téc-

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la secretaria de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a

licitadores en la secretaria de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los oferentes deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para dicho producto.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo oficial que figura en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» de fecha 28 de junio de 1968. número 144, irán acompañas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la secretaria de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas cuarenta y cincominutos del día 20 de junio de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 20 de junio de 1969.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios. Madrid, 19 de mayo de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.097-A.

Resolución de la Junta Regional de Con-tratación de la Sexta Region Militar por la que se anuncia concurso para contatar la adquisición de paja pienso. (Expediente número 3-S/69.)

Hasta las once horas del día 20 del próximo mes de junio se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta (calle

Vitoria, número 63) para la adquisición por concurso de paja pienso con destino a los Depósitos de Intendencia de las Re-giones que a continuación se detallan, celebrándose el acto seguidamente:

Piaza	Cantidad en Qm.	Precio limite — Pesetas
Burgos	1.000	200
Bilbao	400	200
San Sebastián	3.000	200
Pamplona	3.000	200
Santander	2.000	200
Vitoria	100	200

Las ofertas se presentarán, en triplicado ejemplar, ajustándose al modelo publicado en el «Diario Oficial» número 144,
de 28 de junio de 1968, reintegrando el
original con tres pesetas. La documentación, en sobre aparte; a la que se unirá
el resguardo de fianza correspondiente al
2 por 100 de la oferta, calculado sobre el
precio limite.

La entrega ee efectuará con arreglo a las necesidades del Servicio y capacidad de los almacenes, dentro del presente ejer-

de los almacenes, dentro del presente ejercicio económico.

El pliego de bases puede verse en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de nueve treinta a catorce horas.

El importe de este anuncio se sufragará a prorrateo entre los adjudicatarios.

Burgos, 16 de mayo de 1969.—El Teniente Coronel Secretario.—3.078-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Gilimar (Te-nerife), con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telégrajos, con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Güimar (Tenerife), con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telégrafos, con vivienda.

los servicios de Correos y Telégratos, con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Tenerife, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el aBoletín Oficial del Estados.

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propledad Urbana de Tenerife, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Gilimar y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 10 de mayo de 1969.—El Director general.—3.033-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Los Palacios y Villafranca (Sevilla), con destino a la instalación de los Servicios de Co-rreos, con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para

el arrendamiento de local en Los Palacios y Villafranca (Sevilla), con destino a la instalación de los Servicios de Correos, con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Sevilla, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta) gunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 12 de mayo de 1969.—El Director general.—3.032-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Fuente de Cantos (Badajoz), con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telégrajos, con viviendas.

En cumplimiento de le dispuesto en el artículo 37 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Fuente de Cantos (Badajoz, con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telégrafos, con viviendas.

légrafos, con viviendas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Badajoz, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propledad Urbana de Badajoz, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuente de Cantos y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda lalanta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 12 de mayo de 1969.—El Director general.—3.035-A.

Resolución del Parque Móvil Ministerial (Dirección General del Patrimonio del Estado) por la que se anuncia subas-ta de vehículos.

Se subastarán vehículos, propiedad del Parque Móvil Ministerial del Jusmg y Energía Nuclear, el día 3 de junio de 1969, a las diez horas, en el Parque Móvil Mi-nisterial (calle Cea Bermúdez, 5, Madrid).

nisterial (calle Cea Bermudez, 5, Madrid).

El material se encuentra en terraza del
Parque Móvil Ministerial, Cea Bermudez,
número 5, Madrid, y en el Centro Nacional de Energía Nuclear «Juan Vigón»,
sito en avenida Complutense, 22 (Ciudad
Universitaria), Madrid.

Visita, días laborables, del 27 de mayo al 2 de junio de 1969, este último día hasta las doce horas.

Pliegos, hasta el dia 2 de junio, a las doce horas.

Acta y normas, en tablón de anuncios del Parque Móvil Ministerial (Cea Bermudez, 5, Madrid).

Importe de los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de mayo de 1969.-3.163-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Asturias por la que se anuncia subasta de obras depen-dientes de esta Comisión Provincial.

Autorizada regiamentariamente, y de conformidad con los acuerdos pertinen-tes de esta Comisión, se anuncia a la contratación mediante subasta de las obras y grupos que a continuación se relacionan.

De conformidad con la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y su Reglamento General de Contratación de 20 de diciembre de 1967 se redacta el presente anuncio, haciendo constar:

1.º Que el objeto de la licitación es la construcción de las obras que se citan.

2.º Que el proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos están expuestos en la Secretaria de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial).

3.º La clasificación de los contratistas será la fijada en la Orden de 28 de mar-

zo de 1968.

zo de 1968.

4.º Que se admitirán las plicas durante el plaso de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día hábil.

5.º Que las plicas se presentarán en la Secretaría antes indicade.

6.º Que la apertura de plicas se verificará transcurridos los veinte días de presentación en la misma Secretaría al siguiente día hábil y doce horas de «u mañane.

7.º Las obras darán emienzo dentro

del plazo reglamentario.

8.º Los documentos que los licitadores deberán presentar serán:
En un sobre cerrado, la proposición económica, ajustada al modelo y reintegrada con timbre del Estado de tras pesetas, y en otro, abierto, los siguientes documentos: documentos:

A. Carnet de identidad del presenta

dor. B. Resguardo de constitución de la

B. Resguardo de constitución de la fianza provisional o aval bancario por cada obra individual.

C. Certificado de la clasificación del contratista en obras mayores de cinco millones de pesetas.

D. Declaración de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad.

E. Conta autorizada de la escritura no-

E. Copia autorizada de la escritura no-tarial de los Estatutos de la Empresa o Sociedad y su registro, en su caso.

- F. Foder notarial bastanteado por la Abogacia del Estado de la provincia, en caso de mandato, y
- G. Carnet de contratista en las obras inferiores a cinco millones de pesetas de presupuesto y declaración de no rebasar la cifra citada en contrata de obras del Estado adjudicadas y en vigor (artículo 97 del Regiamento).
- 9.º La fianza provisional será del dos por ciento del presupuesto, y la defini-tiva, el doble, por cada obra.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional didentidad número, vecino de, con domicilio en, por si o en representación de, cuya copia de poder hastanteado por la Abogacía notarial (bastanteado por la Abogacia del Estado) acompaña, enterado y es-tando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y con los pliegos de condiciones económico-administrativas particulares, técnicas y facultativas, así como de la Memoria, proyecto y presupuesto, planos y demás dogumentos para la contradión de las obras de tación de las obras de, se compromete a ejecutar las obras por el precio de (cifra en letra sin céntimos) pe-

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluídos los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Relación que se cita

Número 50. Langreo.-C. V. de El Carbayo a la carretera de Sama a Mieres por Pozoval, Casabajo y Otones.—Presupues-to, 3.861.368 pesetas, y plazo de dieciocho

Número 53. Laviana, -C. V. de Soto de Lario a la carretera de Oviedo a Campo

Lario a la carretera de Oviedo a Campo de Caso.—Presupuesto, 684.930 pesetas, y plazo de doce meses.

Número 61. Mieres.—C. V. de La Vegona a Llano Peral.—Presupuesto, pesetas 4.000.000, y plazo de dieciocho meses.

Número 86. Aller.—C. V. de Acevedo, Cabiella y El Torno a la carretera de Santullano a Lillo por Castañedo.—Presupuesto, 5.998.893 pesetas, y plazo de doce meses

Número 93. Quirós.—C. V. de Coañana-Villamarcel.—Presupuesto, 4.000.000 de pe-setas, y plazo de doce meses.

Número 74. Moreín.—Urbanización y pevimentación de las Parroquias de Santa Bulalia, Argame, La Foz, San Esteban de Morcín, Peñerudes, Piñera y San Sebastián.—Presupuesto, 2.718.804 pesetas, y plazo de doce meses.

Número 90. Laviana,—C. V. de Carba-jal al de San Pedro de Tiraña a Orda-

lai de san Pedro de Tirana a Orda-liego.—Presupuesto, 4.000.000 de pesetas, y plaso de doce meses. Número 104. Riosa.—Urbanización y pa-vimentaciones. Terminación de varias ca-lles de la villa.—Presupuesto, 1.400.000 pe-setas, y plazo de doce meses.

Oviedo, 5 de mayo de 1969.—El Gobernador civil, Presidente, José Manuel Matéu de Ros.—El Secretario, Manuel Blanco y Péres del Camino.—3.059-A.

Resolución de la Comisión Provincial de esolución de la Comisión Productal de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia con-curso-subasta para contratar la ejecu-ción de las obras del aCamino de acceso a Santa Cruz de la Palma por el ba-rranco de las Nieveso.

1. Objeto del concurso-subasta: «Camino de acceso a Santa Cruz de la Palma por el barranco de las Nieves».
2. Tipo: 1.745.295 pesetas,
3. Plazo de ejecución: Catorce meses.
4. Lugar de exposición de los documentos a consultar: Oficina de Planes Provinciales de esta Comisión (plaza de España, número 1. Santa Cruz de Tenerife).

ciales de asta Comissión (piaza de Espana, número 1, Santa Cruz de Tenerife).

5. Garantía provisional: 34,906 pesetas, 6. Clasificación: Será precisa la clasificación previa en el subgrupo B-2 de los establecidos por la Orden de 28 de marzo de 1968 cuando el proponente tenga administrator contratos con el Establecidos y en vicor contratos con el Establecidos de contratos con el Establecidos por la contrato contratos con el Establecidos por la contrato de contrato de contratos contratos contratos contratos contratos contratos contratos con el Establecidos por la contrato de contratos contr judicados y en vigor contratos con el Estado cuya suma supere la alfra de 5.000.000 de pesetas; en caso de no repasar dicha cifra, se agompañará declaración de encontrarse en esta circunstancia.

Modelo de proposición: Se consigna en el respectivo pliego de clausulas admi-nistrativas particulares.

8. Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el lugar señalado en el número 4 de este anuncio. El acto de la licitación tendrá lugar a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos del Gobierno Civil de esta provincia.

9. Documentos que deben presentar los licitadores:

Sobre número 1 («Documentación 9.1. general»): Documento acreditativo de la constitución de la fianza, justificación de la personalidad del interesado o, si procede, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostente; documento acreditativo de que el licitador cumento acreditativo de que el licitador no adeuda suma alguna, por el concepto de cuotas obligatorias de Seguros Sociales, del último período exigible; declaración expresa y concreta de no estar incurso en las causas de incompatibilidad que señala el artículo 20 del Reglamento de Contratación del Estado y, en su caso, la certificación exigida por el artículo 5 del Degreto-ley de 15 de mayo de 1955; docucertificación exigida por el artículo 5 del Decreto-ley de 15 de mayo de 1955; documento acreditativo de que el proponente ostenta la elasificación señalada para el supuesto previsto en el número 6 de este anuncio o, si procede, la declaración indicada en el mismo.

9.2. Sobre número 2 («Documentación para la admisión previa»): Relaciones y plan esquemático señalados en el pliego de clausulas administrativas particulares, confeccionados con arreglo a los modelos

anexos al mismo.

9.3. Sobre número 3 («Proposición económica»): Proposición económica ajustada al modelo anexo al citado pliego de

cláusulas.

los licitadores:

Santa Cruz de Tenerife, 12 de mayo de 1969.—El Gobernador civil, Presidente interino, Lázaro Sánchez Pinto y Suárez. 2 999-A

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

esolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio del pro-yecto de una presa de escollera para el abastecimiento de Tossa de Mar (Ge-Resolución

Hasta las trece horas del día 18 de ju-nio de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para

este concurso. La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 33.942 pesetas. El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de junio de 1969, a las once

horas. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas admi-nistrativas particulares estarán de mani-fiesto en dicho Negociado de Contrata-

ción. El modelo y disposiciones para la pre-sentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposicion

Don domiciliado en número, con documento nacio-nal de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o

de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de de las condi-ciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos de se compromete a tomaria a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aqui la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y ce-lebración del concurso

- 1.4 Proposiciones: Se redactarán ajus tándose al modelo precedente y se pre-sentarán en la oficina y hasta la hora sentaran en la oficina y nasta la nora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas perticulares pero la editación previous. particulares para la admisión previa.
- 2.ª Documentos necesarios: En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultaneamente con la proposición los documentos siguientes:
- Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos
 o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, tí-tulos de la Deuda Pública o aval banca-rio constituído en forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Bo-letin Oficial del Estado» del 18).
- 2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en nin-guna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del
- a. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don (cargo que ocupa), de la Empresa, con domicilio social Certifico que la Empresa funciona

en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con ele-mentos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de de mil novecientos

- 3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.
- 4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fiandocumentación, en su caso.
- 5.ª Mesa de contratación: Estará inte-grada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las de-legaciones acordadas.

6.ª Concurso: Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968 de 4 de abril.

Madrid, 16 de mayo de 1969.—El Director general, V. Oñate.—3.104-A

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia concurso para la contratación de servictos técnicos de vigilancia y control de las obras de la presa de El Pardo (Madrid).

Hasta las trece horas del dia 18 de junio de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 120.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de junio de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones deposi-

edas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contrata-

ción.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director. Apoderado, etc.. de una Empresa o de un tercero, hará constantemento de medica constante aconstante de medica de constante a constante de medica de constante de constant tar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publica-do en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condi-ciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisi-tos y condiciones, por la cantidad de (aqui la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas escrita en letra). (Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de pro-posiciones y documentos necesarios y ce-lebración del concurso

- Proposiciones: Se redactarán ajustandose al modelo precedente y se pre-sentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado. marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares pose la edmisión previous. particulares para la admisión previa.
- 2.ª Documentos necesarios: En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:
- 1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, titulos de la Deuda Pública o aval hancario constituído en forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

 2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en nin-

rada de no hallarse comprendido en nin-guna de las que señala el artículo 20 del

Reglamento General de Contratación del

Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testi-monio notarial de la escritura social insmono notarial de la escritura social ins-crita en el Registro Mercantil; certifica-do del acuerdo del Consejo de Adminis-licación autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas egi-timadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arregio al siguiente modelo;

Don (cargo que ocupa), de la Em-presa, con domicilio social

Certifico que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con ele-mentos personales y materiales afectos de

modo permanente.

Y para que conste, a efectos del articulo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de de mil novecientos

- 3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificades y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.
- 4.8 Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fian-za y documentación, en su caso.
- Mesa de contratación: Estará inte grada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.
- 6.º Concurso: Se celebrará con arregio al citado Reglamento General de Contra-tación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 16 de mayo de 1969.—El Director general, V. Oñate.—3.103-A.

Resolución de la Dirección General de esolucion de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio de la conservación de niveles del Tajo en Toledo, previabilidad.

Hasta las trece horas del día 18 de junio de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 23.510 pesetas. El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulias el día 24 de junio de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contrata-

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don ..., domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en actuando en nombre própio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se compromete a tomarla a su cargo, con

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de pro-posiciones y documentos necesarios y ce-lebración del concurso

- 1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.
- 2.ª Documentos necesarios: En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:
- 1. Fianza provisional: Resguardo defi-nitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico. tíse expresa en el anuncio, en metálico, titulos de la Deuda Pública o aval bancario constituído en forma reglamentaria,
 de acuerdo con las normas de la Orden
 de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletin Oficial del Estado» del 18).

 2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del
 Reglamento General de Contratación del
 Estado.

Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testi-

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio del an-teproyecto de la presa de Pozo de los Romos (nuevo emplazamiento), en el río Sorbe, términos de Almiruete y Jócar (Guadolajara).

Hasta las trece horas del día 18 de junio de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte

en el concurso asciende a 80.000 pesetas. El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de junio de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de clausulas admi-nistrativas particulares estarán de mani-fiesto en dicho Negociado de Contrata-

ción.
El modelo y disposiciones para la pre-sentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de domiciliado en

monio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legimentes de la pedera la proposición de la proposic timadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arregio al siguiente modelo:

Don (cargo que ocupa), de la Em-

presa, con domicilio social Certifico que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con ele-mentos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del articu-lo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de de mil novecientos

- 3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.
- 4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.
- 5.ª Mesa de contratación: Estará inte-grada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas
- 6.ª Concurso: Se celebrará con arregio al citado Reglamento General de Contra-tación del Estado y Decreto 916/1968. de 4 de abril.

Madrid, 16 de mayo de 1969.—El Director general, V. Oñate.—3,102-A

taquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas escrita en letra)

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

- 1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se continuada de la titula del acuardo con la continuada del continuada de la continuad signará el título del concurso y el nombre del proponente En sobre aparte. tam-bién cerrado, marcado con la letra C. se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.
- 2.º Documentos necesarios: En sobre cerrado, señalado con la letra A. en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:
- 1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, ti-tulos de la Deuda Pública o aval banca-rio constituído en forma reglamentaria,

de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Bo-letín Oficial del Estado» del 18). 2. Incompatibilidades: Declaración ju-rada de no hallarse comprendido en nin-guna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando. tración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don (cargo que ocupa), de la Empresa, con domicilio social

Certifico que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con ele-mentos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en de de mil novecientos

- 3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.
- 4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fian-za y documentación, en su caso.
- 5.ª Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.
- 6.ª Concurso: Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 16 de mayo de 1969.—El Director general, V. Oñate.—3.101-A

Resolución de la Dirección General de esolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos del estudio y redacción del proyecto de red de acequias, desagües y caminos de la zona reguble del canal de riego de la margen izquierda del rio Najerilla, tramo III (Logro-

Hasta las trece horas del dia 18 de junio de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso. La fianza provisional para tomar parte

en el concurso asciende a 100.386 pesetas. El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de junio de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones deposi-tadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de maní-fiesto en dicho Negociado de Contrata-

El modelo y disposiciones para la pre-sentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido eu, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constan elemente al oradormiento representa de constante de propio de pro tar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condi-ciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisi-tos y condiciones, por la cantidad de taqui la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y ve-lebración del concurso

Proposiciones: Se redactarán ajustandose al modelo precedente y se pre-sentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte tam-bién cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

particulares para la admision previa.

2.ª Documentos necesarios: En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval banca-

se expresa en el anuncio, en metálico, tí-tulos de la Deuda Pública o aval banca-rio constituído en forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Bo-letín Oficial del Estado» del 18). 2. Incompatibilidades: Declaración ju-rada de no hallarse comprendido en nin-guna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuredo del Consejo de Administración a entreirando del consejo de Administración de contrariando del consejo de Administración de contrariando del consejo de Administración de contrariando del consejo de Administración del contrariando del consejo de Administración del contrariando del consejo de Administración del contrariando del fración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente madelo: modelo:

Don (cargo que ocupa), de la Empresa, con domicilio social
Certifico que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del articulo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en de mil novecientos

- 3.ª Reintegro: Las proposiciones serán ceintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.
- 4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fian-za y documentación, en su caso.
- 5.4 Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.
- 6.ª Concurso: Se celebrará con arregio al citado Reglamento General de Contra-tación del Estado y Decreto 916/1968, de

Madrid, 16 de mayo de 1969.—El Director general, V. Oñate.—3.092-A

Resolución de la Delegación del Gobierno en «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», por la que se rectifica el anuncio del concurso internacional para la contratación por la indicada Sociedad de las obras del tramo Molins de Rey-Martorell.

Habiendo observado errores en la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de 13 de mayo

de 1966, pagina 7255, se rectifica el indicado anuncio en la forma siguiente:

Primero.-En el título de la Resolucion, linea cuarta, donde dice: «autopista Bar-celona-La Junquera», debe decir: «Barcelona-Tarragona».

Segundo.—En el punto 3.2, linea tercera, donde dice: «Avenida del Generalisimo Franco, 534», debe decir: «Plaza de

mo Franco, 5349, debe decir: «Piaza de Gala Placidia, números 1 y 3».

Tercero.—En el punto 4, apertura de proposiciones, líneas quinta y sexta, donde dice: «Avenida del Generalisimo Franco, 534», debe decir: «Plaza de Gala Placidia, números 1 y 3».

Quedan subsistentes los demás extremos del armetica de comunica de

del anuncio.

Madrid, 16 de mayo de 1969.—El Delegado del Gobierno, Rafael Gómez Aparici.—3.114-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Tatbilla por la que se anun-cia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de variante de la cuarta impulsión de Lorca (Murcia).

Hasta las trece horas del dia en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al en que este anuncio se haga público en el «Boletin Oficial del Esta do», se admitirán en la Secretaria Gene ral de esta Mancomunidad, Mayor, 1, Cartagena, proposiciones para esta subasta

tagena, proposiciones para esta subasta El presupuesto de contrata asciende a 4.146.780 pesetas. La Fianza provisional, a 82.936 pesetas La subasta se verificará en la citada Mancomunidad de los Canales del Tai-billa, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presenta-ción de proposiciones ción de proposiciones No se admitirán proposiciones deposita-

No se admitirán proposiciones deposita-das en Correos. El proyecto y pliego de condiciones es-tarán de manifiesto durante el mismo plazo en la Secretaria de la Mancomuni-dad, y el modelo de proposición y dispo-siciones para la presentación de propo-siciones y celebración de la subasta son los siguientes:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle en letra).
(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

- 1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas de la Mancomunidad hasta las trece horas del último día del término indicado, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el titulo de la subasta y el nombre del proponente
- 2.* Documentos necesarios: En sobre también cerrado, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

- 1. Fianza provisional: Resguardo defi-nitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria, que de proceder de demarcación distinta de la Delegación de Hacienda de Cartagena habrán de venir debidamente legitimadas las firmas bancarias

las firmas bancarias

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923 de 1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil deberá presentar además la certificación de incomcurra una sociedad Mercantil debera pre-sentar además la certificación de incom-patibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1956, escritura social ins-crita en el Registro Mercantil certificado del acuerdo del Consejo de Administra-ción autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas legitimadas en ferrosa en ferrosa.

y legalizadas o poder bastante a su favor.
Con el fin de agilizar el examen de la
documentación administrativa presentada, deberán numerarla de acuerdo con el orden antes indicado.

3.º Reintegros: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas,

4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya de-volución será indispensable para retirar de Secretaría la fianza y documentación en su caso

- 5.ª Mesa de contratación: Estará integrada con arreglo a lo dispuesto en la disposición final segunda, apartado c), del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado (Decreto 923/1965, de 8 de abril).
- 6.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a las instrucciones de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Con-tratos del Estado.

Cartagena, 14 de mayo de 1969.—El geniero Director, J. Pradera.—3.055-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energia Nu-clear por la que se anuncia subasta pa-ra la venta de 150 postes metálicos pa-ra la conducción de energia eléctrica (sitos en Sierra Albarrana (Coto Mi-nero Nacional Carbonell), Códoba, de los cuales se apprentan 120 instal de los cuales se encuentran 129 instalados y 21 sin instalar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Patrimonio del Estado se convoca subasta pública para la venta de 150 postes metálicos para la conducción de energía eléctrica, sitos en Sierra Albarrana (coto minero Nacional Carbonell), Córdoba, de los cuales se encuentran 129 instalados y 21 sin instalar, al precio de 42.750 pesetas (cuarenta y dos mil setecientas cinouenta pesetas). La licitación se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

El depósito previo consistirá en el 10 por 100 del tipo de la subasta.

El pliego de condiciones administrativas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear, sita en la Ciudad Universitaria, de esta capital, desde la fecha de publicación del presente anuncio hasta la finalización del plazo de admisión de las proposiciones.

misión de las proposiciones

Las proposiciones se presentarán en el acto de apertura, que tendrá lugar en el edificio denominado «Sede», de la Junta de Energía Nuclear, al die siguiente hábil del cumplimiento de los veinte dias de la presente inserción, a las doce horas, procede de la presente inserción, a las doce horas, en contrationes de la presente inserción, a las doce horas, en contrationes de la presente inserción. con arregio al modelo de proposición que figura a continuación de este anuncio

Serán desechadas todas las proposiciones que no cubran el tope mínimo de subasta, modifiquen o alteren los requi-sitos previos para la licitación, incluyan cláusula condicional o acompañen docu-mentación incompleta o nula.

Modelo de proposición

Don, de..... años de edad, de estado de profesión, vecino de, provincia de, provisto de documento nacional de identidad número expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial anuncio publicado en el «Boletin Officia) del Estado» del dia de de 196... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la publicación de la subasta para la venta de 150 postes metálicos para la conducción de energía eléctrica, se compromete en nombre (propio o de la Sociedad que representa) a la compra del citado material, con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas que expresamente declara conotrativas que expresamente declara cono-cer y por la cantidad de pesetas.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de mayo de 1969.—El Director Administrativo.—4.598-C.

MINISTERIO A G R I C U L T U R A DE

Resolución de la Dirección General de Coesolucion de la Dirección General de Co-lonización y Ordenación Rural (Servi-cio Nacional de Concentración Parcela-ria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Planta deshidratadora de alfalfa para la Coo-perativa de Baltanás (Palencia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Planta des-hidratadora de alfalfa para la Cooperativa de Baltanás (Palencia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a siete millones cuatrocientas se-senta y nueve mil cuatrocientas noventa y ocho pesetas con treinta céntimos (pese-tas 7.469.498,38).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Veláquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (avenida M. Rivera, 11), durante los dias hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 19 de junio de 1969, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Tentrales y la mismo poderno consumer. por el des de la sección de mejoras le-rritoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos Las proposiciones se presentaran en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provisional de ciento cuarenta y nueve mil trescientas ochenta y nueve pesetas con noventa y siete céntimos (149.389,97 ptas.). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las Oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 12 de ju-nio de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

da en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de mayo de 1969.—El Director general.—3.088-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servi-cio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos es-tabilizados y en tierra y de la red de desagües en Pinarejo (Cuenca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicio-namiento de la red de caminos estabili-zados y en tierra y de la red de desagües en Pinarejo (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones seiscientas vein-tidós mil seiscientas dieciocho pesetas con sesenta céntimos (6.622.618,60 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Veláquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 1), durante los dias hábiles y horas de oficina

los días hábiles y horas de oficina

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 19 de junio de 1969, a las diez horas ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefé de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad. de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indi-can en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, in-cluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provisional de ciento treinta y dos mil cuatrocientas cincuenta y dos pesetas con treinta y siete céntimos (132.452,37 ptas.) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: C) Viales y pistas, subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las Oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 12 de junio de 1969, y se ajustarán al siguiente

El que suscribe,, en su propio nom-bre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, ente-

rado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publica-da en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones faculta-

tivas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de mayo de 1969.—El Director general,—3.089-A.

Resolucion de la Dirección General de Co-lonización y Ordenación Rural (Servi-ció Nacional de Concentración Parcela-ria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos principales y desagües en Villalobos (Zamora)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de ca-minos principales y desagües en Villalobos

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones cuarenta mil

asciende a cinco millones cuarenta mil setecientas ocho pesetas con noventa y nueve céntimos (5,040.708,99 ptas). El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Veláquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida de Portugal, 21), durante los días hábiles y horas de Oficina.

los días hábiles y horas de Oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 19 de junio de 1969, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o juridicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad. de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provisional de cien mil ochocientas catorce pesetas con dieciocho céntimos (100.814.18 ptas.) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: G) Viales y pistas, subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarsa

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las Oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 12 de ju-nio de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nom-las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de mayo de 1969.—El Director general.—3.087-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Ins-tituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso para la adju-dicación de una artesania de finalidad no determinada, con vivienda aneja, edificada en el pueblo de Estella del Marqués, zona del Guadalcacín (Cá-

Se anuncia concurso público para la concesión de una artesanía de finalidad no determinada, con vivienda aneja, edi-ficada en el pueblo de Estella del Mar-qués, zona del Guadalcacin (Cádiz).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalisimo, 2, Madrid) o en la Delegación de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del res-guardo acreditativo de haber constituído una fianza de siete mil pesetas (7.000 pe-setas) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indi-uadas antes de las trece horas del día 20 de junto próximo tentedo luyer le aperde junio próximo, teniendo lugar la aper-tura de pliegas en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalisimo, 2, Madrid), a las once horas del dia 27 de junio de 1969.

Madrid, 16 de mayo de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—3.112-A.

Resolucion de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Ins-tituto Nacional de Colonización) por la que se amuncia subasta para la contra-tación de las obras de «Redes de ace-quias y desagiles en el término muni-cipal de Santoyo, de la zona regable del canal del Pisuerga (Palencia)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes de acequias y desaguües en el término municipal de Santoyo, de la zona regable del carral del Pisuerga (Palencia)».

Presupuesto de contrata: Quince millo-nes cuatrocientas ochenta y tres mil cien-to ochenta y nueve pesetas (15 483 189 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la fir-ma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalisimo, número 2) y en las de la Delegación de Valladolid (García Morato, número 29).

Garantia provisional: Resguardo de la Garantia provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituído una fianza provisional de trescientas nueve mil seiscientas sesenta y cuatro pesetas (309.664 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el
subgrupo 4 del grupo E.
Modelo de proposición: En el pliego de
cláusulas administrativas se incluye el
modelo de proposición al que deben ajustarse les liettedores tarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 19 de junio de 1969, en doce horas del dia 19 de junio de 1969, en las oficinas centrales (avenida del Generalisimo, número 2) y Delegación de Valiadolid (García Morato, número 29).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del dia 26 de junio de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de clausulas administrativas particulares que-

dan reseñados los documentos que debe-rán presentar los licitadores a la subasta. Madrid, 17 de mayo de 1969.—El Inge-niero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Dominguez.—3.111-A.

Resolución del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 793.640 sacos de papel con destino al envasado de semillas seleccionadas.

El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso el suministro de 793.640 sacos de papel con destino al envasado de se-millas seleccionadas. La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del total importe de la oferta.

importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mafana y dentro de los veinte dias hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones legales, particulares y facultativas, dirigidas al ilustrisimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro General paña, presentadas en el Registro General de dichas oficinas centrales y haciendo constar en los sobres el motivo del pre-

constar en los sobres el motivo del pre-sente concurso.

La apertura de los pliegos que se pre-senten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Or-ganismo, en el salón de actos de sus ofici-nas centrales, situadas en esta capital en

la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto. La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en ... de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1969, convocado por el Servicio Nacional de Cereales, así como de las condiciones generales, facultativas, de las conditativas, la cultativas, económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso referente al suministro de 793.640 sacos de papel, con destino al envasado de semillas seleccionadas del Servasado. vicio Nacional de Cereales, ofrece al mis-mo sacos al precio de pesetas saco, y cuya oferta se compromete a cumplir en el plazo de días, al cabo de los cuales la mercancia estará entregada al Servicio Nacional de Cereales en las condiciones establecidas en el pliego correspondiente.

Asimismo se hace declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 19 de mayo de 1968.—El Director general, Claudio Rodríguez-Porrero y de Chávarri.—1.749-B.

Resolución del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 793.640 sacos de papel con destino al envasado de piensos.

El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso el suministro de 793.640 sacos de papel con destino al envasado de pienLa fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del total importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mafiana y dentro de los veinte dias hábiles,
contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estados hasta las doce
horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego
de condiciones legales, particulares y facultativas, dirigidas al ilustrisimo sefor
Director general del Servicio Nacional de
Cereales, calle de Beneficencia. números 8

Cereales, calle de Beneficancia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro General de dichas oficinas centrales y haciendo constar en los sobres el motivo del pre-

constar en los sobres el motivo del pre-sente concurso.

La apertura de los pliegos que se pre-senten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Or-ganismo, en el salón de actos de sus ofi-cinas centrales, situadas en esta capital por la celle y números mendonados ente en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente rein-

tegrada.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle e, enterado del anuncio publicado de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del dia en el «Boletin Oficial del Estados del dia...... de de 1969, convocado por el Servicio Nacional de Cereales, así como de las condiciones generales, facultativas, económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso referente al suministro de 793.640 sacos de papel, con destino al ervasado de piensos del Servicio Nacional de Cereales, ofrece al mismo sacos al precio de piensos dei servicio racional de Cereales, ofrece al mismo sacos al preciode pesetas saco, y cuya oferta se
compromete a cumplir en el plazo de
días, al cabo de los cuales la mercancia
estará entregada al Servicio Nacional de
Cereales en las condiciones establecidas
en el pliego correspondiente.

Asimirmo se hace hace delle ratión solumna

Asimismo se hace declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomas parte en el concurso. para tomar parte en el concurso. (Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 19 de mayo de 1969.—El Director general, Claudio Rodríguez-Porrero y de Chávarri.—1.748-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncja concurso-subasta por la que se attacta contratación de las obras com-prendidas en el proyecto titulado PM-2-69-8-9316, «Primera fase de abono y sembrado en el aeropuerto de Palma de Mallorca».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-2-69-8-9.316, «Primera fase de abono y sembrado en el aeropuerto de Palma de Mallorca», por un importe total máximo de 1.185.410 per un importe total máximo de hamalicia.

importe total máximo de 1.185.410 pese-tas, incluídos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del pro-yecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los dias laborables de nueve treinta a trece treinta horas

treinta horas. La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 349 del Reglamento de Contratacion del Estado, aprobado por Decreto 3854/ 1967, asciende a la cantidad de 23.708 pe-Secas.

setas.

El plazo para la terminación de estas obras será de cinco meses.

Les licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener centratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberá acreditar estar clasificado dentro del grupo E, subgrupo 6, con arreglo a la dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado (Decreto 338/1966, «Boletín Oficial del Estado» número 52, de 18 de abril de 1966) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

mayo de 1967 (aBoletín Oficial del Estado» número 119).

Los livitadores entregarán en mano, en la Secretaria de esta Junta Económica, hasta el día 12 de júnio, a las trece horas, las proposiciones y documentáción exigidas en tres sobres, conteniendo la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y por lo tanto, no serán tose admitirán y, por lo tanto, no serán to-madas en consideración, aquellas docu-mentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto due no sea el con-signado anteriormente.

signado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendra lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 20 de junio, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de mayo de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—8,993-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se rectifican los difuncios de subastas para adjudicar las obras de construcción de 308 viviendas en la U. V. A., número 10 de Entrevias (Madrid): 496 viviendas en la U. V. A. número 3; 328 viviendas en la U. V. A. número 9, y 432 en la U. V. A., número 2; todas en la misma harriada. barriada.

Por la presente se comunica, para general conocimiento, que en el «Boletín Oficial del Estado» número 115, de 14 de Oficial del Estado» número 115, de 14 de mayo de 1969, que publica anuncios relativos à las subasta para adjudicat las obras de construcción de 308 viviendas en la U. V. A., número 10, de Entrevías (Madrid); 498 viviendas en la U. V. A., número 3; 328 viviendas en la U. V. A., número 9, y 432 en la U. V. A., número 2; todas de la misma barriada, figura el error de considerar como plazo de ejecución de dichas obras el de treinta meses, siendo el verdadero plazo, tal como consta en los pliegos de condiciones y restansiendo el verdadero piazo, tal como consta en los pliegos de condiciones y restante decumentación de les respectivos proyectos, el de veinte meses, quedando, por constiguiente modificados en este sentido los referidos animcios.

Madrid, 21 de mayo de 1969—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—3,174-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arguitectura por la que se anun-cia subusta vara adjudicar las obras de construcción de 30 viviendas, urbaniza-ción y dos locales comerciales de pro-tección oficial en Velilla del Rio Carrion (Palencia) (Palencia).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 30 viviendas urbanización y dos locales comerciales de protección ofi-cial en Velilla del Rio Carrión (Palencia); según proyecto redactado por el Arquitecto don Cándido García Germán.

El presupuesto de subasta asciende seis millones trescientas treinta mil ocho-cientas noventa y ocho (6.330.888) pess-tas y siete (7) centimos, y la fianza pro-visional, a ciento veintiseis mil seiscientas diecisiete (126.617) pesetas y noventa y seis (96) céntimos,

El plazo de ejecución de dichas obras es de dóce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se prescritarán en la Delega-ción Sindical Provincial de Palendia o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (passo del Pra-do, 18-20), en horas de oficina, y dentro del plazo de veinte días hábiles siguien-tes al de la publicación de esta convoca-toria en el «Bojetin Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposicio-nes a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de clausulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se hália clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), «Edificaciones», del articulo 289 del Reclamento de 200 de distribuntos de 1067 Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrara en la Delegación Sindical Provincial de Palencia, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposi-

El proyecto completo de las obras, tos pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condictores tachicas estarán de manificato en la Delegación Sindical Provincial de Palencia (Secretafia Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en les días y horas hábiles de oficina. hábiles de oficina.

Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado To-rres.—3.166-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anun-cia subasta para adjudicar las obras de construcción de 10 viviendas, urbaniza-ción y ocho locales comerciales de pro-tección oficial en Plasencia (Cáceres).

La Organización Sindical convoca subas-ta para adjudicar las obras de construc-ción de 70 viviendas, urbanización y ocho locales comerciales de protectión oficiál en Plasencia (Cáceres), según proyecto redactado por el Arijiitecto don Fernan-do Hurtado Collar.

El presupuesto de subasta asciende catorce millones setecientas sesenta y ocho mil ciento veintiséis pesetas (14.788.126) pesetas y veintiún (21) céntimos, y la fianza provisional, a descientas noventa y cinco mil třescientas sesenta y dos (295.362) pesetas y cincuenta y dos (52) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de doce meses.

Las proposiones, extendidas en el mode-lo oficial, y documentación para aptar a la subasta se presentarán en la Delega-ción Sindical Provincial de Cáceres o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Pra-do, 18-20), en horas de dicina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estados, cerrándose la admisión de las proposicio-nes a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada, como con-tratista de obras del Estado, en el gru-po C), «Edificaciones», del artículo 289 del Regiamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Caceres, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposi-

El proyecto completo de las obras, los El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Cáceres (Secretaria Techica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas habiles de oficina.

Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—8.167-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para adjudicar por concesión adminispara auguarear por concessor. trativa la construcción y subsiguiente explotación de diez aparcamientos pú-blicos subterráneos para automóviles de

Se anuncia concurso para adjudicar por concesión administrativa la construcción y subsiguiente explotación de diez aparcamientos públicos subterráneos para automóviles de turismo, con arreglo a los projectos y sujeción al pliego de condiciones que están de manifiesto en el Negotiado de Obras Públicas de esta Secretaria general.

La duración máxima de las obras será de cinco años para la totalidad de los apareamientos y la concesión se etorgará por el plazo máximo de cincuenta años, contado desde la fecha de su adjudica-

Para tomar parte en el concurso los licitadores deserán constituir previamente la garantia provisional de 500.000 pesetas.

El adjudicatario deberá prestar garantia definitiva por un importe calculado a base de aplicar a los presupuestos de los proyectos a que se reflete el artículo 49 del pliego de condiciones los porcentajes señalados por el artículo 82 del Regiamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 50.000 pesetas, se redactarán con arregio a este modelo:

..... en representación de ... com en representación de, envecino de, con domicilió en, enterado del pilego de condiciones del concurso para la construcción y explotación
de diela apareamientos subterráneos para
vehitulos autemoviles en la ciudad de
Barcelona, le scepta en su integridad,
adjunta la documentación exigida y se
comprehete a temar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

I. El programa de puesta en servicio de los tien aparesmientos será el siguiente:

Aparcamientos	Fecha iniciación de obras	Fecha terminación de obras
****************	*************	************
*****************	***********	****************
**************	************	*************

II. El plazo de la concesión será de años, contados desde la fecha de adjudicación de la concesión.

III. El canon a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento ascenderá a

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal y laboral y de protección a la industria nacional. (Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de concesión de la construcción y explotación de diez aparcamientos para automóviles en Barcelona», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina. desde el dia siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del hábil anterior al de la apertura de plicas.

La apertura de plicas se verificará en el despacho de la Delegación de Servicios de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentisimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los treinta y uno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 23 de mayo de 1969.—El Secretario ganeral Juan Jurgajo Bermejo y

Barcelona, 23 de mayo de 1969.-El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—4.999-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de apertura y urbanización del Primer Cinturón de Ronda, pasos a distinto nivel y vias de enlace

Se anuncia concurso para adjudicar las obras de apertura y urbanización del Primer Cinturón de Ronda, pasos a distinto nivel y vías de enlace, bajo el tipo de 1.500.000.000 de pesetas, según proyectos que están de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaria general.

La duración de las obras objeto del contrato será de dos años. El pago se efectuará de acuerdo con

lo preceptuado en el artículo 6.º del plie-

preceptuado en el artículo 6.º del pliego de condiciones.

Para tomar parte en el concurso los
licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 30.000.000 de
pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la
forma dispuesta por el artículo 82 del
Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 180.012 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domici-lio en, enterado del pliego de con-diciones, presupuestos y planos que han de regir el concurso de las obras de aper-tura y urbanización del Primer Cinturón de Ronda, pasos a distinto nivel y vias

de enlace, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluídos los de Previsión y Seguridad Social. (Fecha y firma del proponente.) proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y el pliego de condiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de las obras de apertura y urbanización del Primer Cinturón de Ronda, pasos a distinto nivel y vías de enlace», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del hábil en

de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» hasta las doce horas del hábil en que se cumpla un mes de la inserción.

La apertura de plicas se verificará en el despacho de la Delegación de Servicios de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día siguiente a la terminación ras del día siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones

Barcelona, 23 de mayo de 1969.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—4.998-C.

Resolución del Ayuntamiento de Giscla-reny por la que se anuncia subasta para contratar las obras de electrificación de este término municipal.

Habiendose cumplimentado y previsto los requisitos exigidos en el artículo 25 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, este Ayuntamiento ha acordado celebrar subasta para contratar las obras de electrificación de este término municipal, con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto.

El tipo económico de contratación se fija en 2.311.507,95 pesetas y se adjudicará al mejor postor.

ra al mejor postor.

Para realizar el objeto de la contratación se señala el plazo de seis meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva. Sin embargo, es condición indispensable que el alumbrado eléctrico llegue hasta el lugar denominado «Can Pedrals» el día 1 de octubre del presente año.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, ante una Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las trece horas del dia en que se cumplan once hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado». El acto será autoriza-do por el Secretario del Ayuntamiento. Para concurrir a la subasta será preci-

so constituir previamente en la Caja Mu-nicipal o en la General de Depósitos una fianza provisional de 46.230 pesetas. El que resulte adjudicatario deberá convertir luego la fianza en definitiva, incrementándola hasta la cuantía del 4 por 100 del remate.

Los licitadores deberán producir instancia acomodada al modelo que se inserta al final, reintegrada con póliza de seis pesetas. La instancia, juntamente con los documentos que acrediten la constitución del depósito provisional y de no hallarse el interesado en nigún caso de incapacidad o incompatibilidad para contratar, se presentará dentro de sobre cerrado en la Secretaría Municipal, hasta las trece horas del día anterior al que resulte señalado para la subasta.

lado para la subasta.

Durante el mismo plazo podrán examinarse los documentos relativos al proyecto y pliego de condiciones que sirven de base para esta contratación.

Modelo de proposición

mayor de edad, vecino de .. Don Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número; bien enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Gisclareny al objeto de contratar, se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas. el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Gisclareny, 19 de mayo de 1969.—El Al-calde, Pedro Tomás Compañó.—El Secre-tario, José Arajol Vilarrubla.—4.992-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla esolución del Ayuntamiento de Sevida por la que se anuncia subasta para con-tratar la ejecución de las obras relati-vas al Proyecto de colector de alcan-tarillado en la avenida de la Universidad Laborals.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1968, se convoca su-basta pública para contratar las obras relativas al «Proyecto de colector de alcan-tarillado en la avenida de la Universidad Laboral», cuyo importe asciende a pese-tas 1.998.865.30.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, con arregio a lo establecido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaria Municipal.

Para tomar parte en ella, deberán presentarse las proposiciones en el Registro Ceneral de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» has el anterior el consider en el la publicación de este edicto el anterior el consider por la littate. ta el anterior al señalado para la licita-ción, dentro de sobres cerrados, que po-drán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 34.983 pesetas, la que podrá ingresarse en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos en metálico, en efectos públicos del Estado, en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La flanza definitiva que habrá de constituir el rematante será de 69.966 pesetas. El pago de estas obras se hará con cargo al presupuesto extraordinario número 10. dotado en parte con operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España por importe de 250.000.000 de pesetas.

Los poderes que justifiquen la personali-dad de los postores serán bastanteados por los Letrados consistoriales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto.

En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales en el mismo acto de la subasta, se verificará la adjudicación por pujas a la llana durante quince minutos, y si subsistiese el empate, una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sortao la adjudicación. por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, don, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras relativas al «Proyecto de coler-

tor de alcantarillado en la avenida de la Universidad Laboral», conformándose con el precio y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento en letras), en el importe de la misma.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y cate-birán los obreros de cada especie y cate-goría per jornada legal de trabajo y ho-ras extraordinarias, dentro de los limi-tes legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan (aqui se hará la indicación de dichas remuneraciones). (Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 29 de abril de 1969.—El Alcalde, Félix Moreno de la Cova.—2.969-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación del aprovechamiento de los pastos naturales, año agrico-la 1969-70, de la finca de propiedad mu-nicipal denominada «Cortifo de la Cor-

Aprobados por el excelentísimo Ayunmiento en su sesión de 26 de febrero próximo pasado los pllegos de condiniones técnicas y económico-administrativas para contratar mediante subasta pública el aprovechamiento de los pastos naturales, año agricola 1969-70, de la finca de propiedad municipal denominada «Cortijo de la Corchuela», se convoca segunda licitación pública para la mismo, toda vez que por acuerdo del mismo Ayuntamiento de 30 de abril pasado se declaro desierta la primera de las convocadas, siendo el tipo de licitación de 650.000 pesetas, al

la primera de las convocadas, siendo el tipo de licitación de 650.000 pesetas, al alza del cual se realizarán las ofertas. El acto de la subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días habiles, a contar del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estados, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante el señor Alcalde o Capitular en quien delegue y del Secretario de la Corporación, que autorizará el acto de apertura de pliegos.

Desde el día siguiente al en que se pu-

Desde el dia siguiente al en que se publique el presente edicto en el mencionado diario oficial y hasta el anterior al señadiario oficial y hasta el anterior al señalado para la apertura se podrán presentaren el Registro General de la Secretaria
Municipal y en horas hábiles, de diez a
trece treinta, los pliegos de proposiciones
y docimentos que se les unan, en sobres
cerrados y en los que se pondrá la inscripción siguiente: «Proposición para tomar
parte en la subasta pública para el aprovechamiento de los pastos naturales del
año agrícola 1968-70 en la finca de propiedad municipal denominada «Cortifo de
la Corchuera», acompañados del documento que acredite la constitución de la
fianza provisional, por importe de 18.250
pesetas, y de una declaración en la que
el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno

el licitador afirme bajo su responsabili-dad no hallarse comprendido en ninguno de las casos de incapacidad e incompati-bilidad que establecen los artículos ouerto y quinto del Reglamento de Contratación La garantia definitiva ascenderá a pe-setas 32.500, que deberá constituir el ad-judicatario en la forma que determina la base décima de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Todos los gastos que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Los antecedentes se encuentran de ma-nifieste en la Agrupación de Obras y Ser-vicios (Jefatura del Servicio Administra-tivo), en calle Diego de Riaño, número 2, planta cuarta, donde podrán ser exami-nados por los interceados hasta el día anterior a la celebración de la subasta. Las proposiciones deberán redactarse en la forma aisuitanta:

la forma alguiente:

«Œl que muscribe,, vacino de, con domicilio en la calle o plaza de

número contrata con el excelentísi-mo Ayuntamiento de esta ciudad, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y ofre-ciendo la cantidad de (con letras).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 2 de mayo de 1969.—El Alcalde, Félix Moreno de la Cova.—2,962-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela que se cita.

Por acuerdo del excelentisimo Ayuntamiento Pleno de 39 de abril del presente año, se convoca subasta pública para la enajenación de la parcela número 2 de la mansana de propiedad municipal, comprendida entre la avenida Regública Argentina y calles López de Gemara, Rubén Dario y Juan Díaz de Solis, de 2.536,25 metros susdrados de superficie aproximada, con destino a su construcción.

El acto se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Ristado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en el Negociado de Propiedades y Patrimonio del Suelo.

Para tomar parte en ella deberán pre-

Para tomar parte en ella deberán pre-sentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaria desde el día si-guiente al de la publicación de este edicguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la
licitación, dentro de sobres cerrados que
podrán ser lacrados, en horas de diez a
trece treinta, acompañadas del resguardo
de la fianza provisional exigida y de una
declaración jurada en la que el licitador,
bajo su responsabilidad, declare no hallarse comprendido en ninguno de los calarse otenprendido en monumentatividad
de incompañada e incomprendididad.

llarse comprendido en ninguno de los ca-sos de intapacidad e incompatibilidad previstos en el vigente Reglamento de Con-tratación de las Corporaciones Locales. Como depósito provisional habrán de constituir los postores previamente la can-tidad de 85.580 pesetas, bien en las arcas municipales o en la Caja General de De-pósitos, en efectos públicos del Estado, cédulas de crédito local, valores munici-pales o en efectivo metálico, advirtiéndo-se que la fianza definitiva que habrá de se que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a 171.160

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastanteados por
los Letrados Consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o mas
proposiciones, se verificará la adjudicación por puja a la llana, de conformidad
con lo dispussto en la cláusula novena
de los pliegos de condiciones económicoadministrativas.

El tipo de subesto será el de 1800 per

El tipo de subasta será el de 1.600 pe-setas el metro cuadrado, sin que sean ad-misibles las ofertas por bajo del tipo.

Modelo de proposición

que suscribe El que suscribe, vecino de, con domicilio en, declara conocer los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla para la enajenación de la parcela número 2 de la manzana de propiedad municipal comprendida entre avenida República Argentina y calles Lópes de Gomara. Bubén Dario y Juan Diaz Solis, con una superficie aproximada de 2.552,55 metros cuadrados, aceptándolos integramente y ofreciendo por cada metro cuadrado de terreno la cantidad de pesetas (en letra). vecino de

Asimismo declara conocer y se obliga el firmante a observar los preceptos legales reglamentarios en cuestiones de trabajo, de previsión social, sobre protección a la industria nacional y de seguros sociales

que sean de aplicación con motivo de la edificación que ha de llevarse a cabo en el terreno que se enajena. (Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 6 de mayo de 1969.—Bi Alcal-e.—2.918-A.

Resolucion del Ayuntamiento de Sevilla esolicion del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 4 de la mansana de propiedad municipal comprendica entre avenida República Argentina y calles López de Gomara, Rubén Dario y Juan Diaz de Solis.

Por acuerdo del excelentisimo Ayuntamiento Pleno de 30 de abril del presente año, se convoca subasta pública para la enajenación de la parcela número 4 de la manzana de propiedad municipal com-prendida entre avenida República Argentina y calles López de Gomara, Rubén Da-rio y Juan Diaz de Solis, de 4,825 metros cuadrados de superficie aproximada, con

cuadrados de superficie aproximada, con destino a su construcción.

El acto se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con superior a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en el Negociado de Propiedades y Patrimonio del Suelo.

Para torner parta en ella deberán practicular des propiedados de propiedados de propiedados y patrimonio del Suelo.

des y Patrimonio del Suelo.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaria, deade el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lasrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional exigida y de una declaración jurada en la que el licitador, bajo su responsabilidad, declare no hasos de incapacidad e incompatibilidad presos de incapacidad e incompatibilidad pre-

llarse comprendido en ninguno de los ca-sos de Incapacidad e incompatibilidad pre-vistos en el vigente Reglamento de Con-tratación de las Corporaciones Locales. Como depósito provisional, habrán de constituir los postores previamente la can-tidad de 112.200 pesetas, bien en las ar-cas municipales o en la Caja General de Depósitos, en efectos públicos del Estado, cédilas de Orédito Local, valores muni-cipales o en efectivo metálico, advirtién-dose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a pe-setas 224.400.

setas 224.400.

Los poderes que justifiquen la persona-lidad del postor serán bastanteados por los Letrados consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones, se verificará la adjudica-ción por pujas a la llana, de conformidad con lo dispuesto en la clausula novena de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

El tipo de la subasta será el de 1.600 pe-setas el metro cuadrado, sin que sean ad-misibles las ofertas por bajo del tipo.

Modelo de proposición

El que suscribe., El que suscribe., vecino de, con domicilio en, declara conocer los pilegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla para la enajenación de la parcela número 4 de la manzana de propiedad municipal comprendida entre la avenida República Argentina y calles López de Gomara, Rubén Daría y Juan Díaz de Bolís, con una superfície aproximada de 4.825 metros cuadrados, aceptándolos integramente y ofreciendo por cada metro cuadrado de terreno la cantidad de (en letra) pesetas. vecino de letra) pesetas.

Asimismo declara conocer y se obliga el firmante a observar los preceptos legales reglamentarios en cuestiones de trabajo, de previsión social, sobre protección a la

industria nacional y de seguros sociales que sean de aplicación con motivo de la edificación que ha de llevarse a cabo en

el terreno que se enajena. (Fecha y firma del interesado.) Sevilla, 6 de mayo de 1969.—El Alcalde, Félix Moreno de la Cova.—2.955-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toro por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de los aprovecha-mientos forestales que se citan.

Objeto de la subasta: Todos los productos maderables y leñosos de pinos (P. pinea) de las zonas B y C del lote V., del monte «El Pinar», número 146 del Oatálogo de los de utilidad pública de la provincia de Zamora, de los de propios del Ayuntamiento de Toro.

La zona B, de 40,60 hectáreas, se calculia contiene 18.119 pinos de más de 10 centímetros de diámetro normal y 1.790 de diámetro inferior.

La zona C, de 41,71 hectáreas, se calcula contiene 4,580 pinos de más de 10 centímetros de diámetro normal y 2.103 de Objeto de la subasta: Todos los produc-

timetros de diámetro normal y 2.103 de diámetro inferior. Los límites de dichas zonas constan en

el pliego de condiciones técnico-adminis-trativas.

Tipo: Zona B, 805.930,23 pesetas (se calculan 2.975,03 toneladas); zona C, pesetas 209.950,63 (se calculan 775,92 tone-

Duración del contrato y plazo de ejecu-ción: Un año desde la entrega. Forma de pago: La mitad del precio de adjudicación dentro de los veinte días si-guientes a la adjudicación definitiva; el recto se dividirá en muyo partes iguales resto se dividirá en nueve partes iguales, que se entregarán mensualmente durante los nueve meses siguientes, quedando facultado el Ayuntamiento para acortar los plazos si el ritmo de la corta fuese más rápido del previsto para su realización en

rapido del previsto para su realización en doce mensualidades:

Oficinas donde están de manifiesto los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas: Secretaria del Ayuntamiento de Toro y Servicio Hidrológico Forestal de Zamora.

Forestal de Zamora.

Garantías provisionales: Para tomar
parte en la subasta, el 3 por 100 del precio
de tasación, o sea, 24.177,90 pesetas para
la zona B y 6.298.51 pesetas para la zona
C, a disposición del Ayuntamiento de
Toro, y el 2 por 100 a disposición de la
Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Zamora, o sea, 16.118.60 y 4.199.01
pesetas, respectivamente.

Garantías Astinitias: 6 por 100 del pre-

Garantias definitivas: 6 por 100 del pre-

Garantias definitivas: 8 por 100 del precio del remate, a disposición del Ayuntamiento, y 4 por 100, a disposición del Servicio Hidrológico Forestal de Zamora.

Plazo para la presentación de plicas:
Diez dias hábiles, a partir del siguiente
al en que tenga lugar la inserción de este
anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a catorce,
n las oficinas de Secretaría.

don, durante las horas de diez a catorce, en las oficinas de Secretaría.

Lugar, día y hora para la apertura de plicas: En el salón del Ayuntamiento de Toro, a las doce horas del undécimo día hábil siguiente al en que tenga lugar la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Presidirá el acto el señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Otros requisitos: Se ha obtenido la autorización necesaria para la validez del con-

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad núdel documento nacional de identidad nu-mero, expedido en a de de 196..., en representación de, lo cual acredita con, en relación con la su-basta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha, en el monte «El Pinar», de la pertenencia del Ayuntamiento de Toro (Zamora), ofrece la cantidad de pesetas para el aprovechamiento de las zonas B y C del leta V

(Lugar, fecha y firma.)

Toro, 2 de mayo de 1969.—El Alcalde, Augusto Bedate Ordónez.—2.940-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vallaestruction del Ayuntamiento de Valid-dolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para la instalación de alumbrado pú-blico de las calles de Gondomar, Chan-cilleria y avenida de Ramón y Cajal.

Por acuerdo municipal de 28 de marzo titimo, se anuncia concurso para contra-titimo, se anuncia concurso para contra-tar la adquisición y montaje de los ele-mentos eléctricos necesarios para la ins-talación de alumbrado público de las ca-lles de Gondomar, Chancillería y avenida de Ramón y Cajal.

Los pliegos de condiciones pueden verse en el Negociado quinto de la Secretaria General, los días hábiles y horas de oficina.

Para poder tomar parte en este con-Para poder tomar parte en este concurso se exige, en concepto de fianza provisional, la cantidad de treina y siete mil pesetas, ampliandose por el adjudicatario a definitiva hasta el seis por ciento de la cantidad en que resulte hecha la adjudicación.

Los pliegos serán admitidos de diez a trece horas, en dicho Negociado quinto, trece horas, en dieno Negociado quinto, durante el palzo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de los mismos se efectuará el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

de las salas de la Casa Consistorial.

Las linternas que se proyectan instalar serán bifocales, aptas para el empleo de dos lámparas de mercurio color corregido de 250 vatios; no obstante, se proveerán capaces de alojar dos lámparas de 400 watios. Las columnas serán metálicas y el saliente del brazo tendrá 1,50 metros y su menor diámetro no será inferior a 60 milimetros. Las reactancias y condensadores necesarios serán de marca acreditada en el mercado español como de primera categoría. («Everligth Eléctrico», «Friolite», «TR», «Flecha», etc). Las lámparas serán de tipo de vapor de mercurlo, con color corregido mediante fluorescencia de 250 vatios, respectivamente, rosca Goliath, perteneciendo a marcas clasificadas como de primera categoría. cadas como de primera categoría.

El adjudicatario se compromete a seguir como minimo los niveles de itumi-nación propuestos en el proyecto y a mon-tar los aparatos ofrecidos en los lugares de emplazamiento previstos en el proyec-to y en la forma que indica el pliego de condiciones técnicas. Como también a efectuar el suministro de la totalidad de erecuar el suministro de la fotalidad de los aparatos necesarios para el alumbrado proyectado en el plazo de un mes, a con-tar de la fecha de notificación de la ad-judicación, y de otro mes más para ter-minar la instalación y montaje hasta la acometida de estos elementos.

Por cada día de retraso en los plazos concedidos, incurrirá en una penalidad de quinientas pesetas diarias, durante los primeros quince días, y de cien pesetas diarias, durante los quince días siguientes. diarias, durante los quince dias siguentes.

y si finalizado este segundo plazo no
hubiera cumplido el adjudicatario su
compromiso o no hubiera hecho efectivas
las penalidades, el excelentisimo Ayuntamiento podrá rescindir el contrato, con
todos los efectos consiguientes. El adjudicatario se compromete a reemplazar to-

dos los elementos suministrados que presenten defectos constructivos o de material en el plazo de un año de instalación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número (por si o en representación), se compromete a efectuar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para la instalación de alumbrado público en las calles de Gondomar, Chancillería y avenida de Ramón y Cajal, en el precio de (en letra) pesetas, aceptando las condiciones de los pliegos aprobados, que declara conocer, y acepta integramente.

Valladolid, 9 de mayo de 1969.-El Alcalde. -2.957-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladoesolución del Agiantamiento de valutación lid por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de calefacción por agua caliente, alimentada por fueloll, en el Grupo escolar «Conde Ansu-

Por acuerdo municipal de 31 de marzo For acuerdo municipal de 31 de marzo último, se anuncia concurso para contratar la instalación de calefacción por agua caliente, alimentada por fuel-oil. en el Grupo escolar «Conde Ansúrez».

Los pliegos de condiciones pueden verse en el Negociado quinto de la Secretaria General, los días hábiles y horas de oficino

cina.

Para poder tomar parte en este concurso se exige, en concepto de fianza provisional, la cantidad de dieciséis mil quinientas pesetas, ampliándose por el adjudicatario a definitiva hasta el seis por ciento de la cantidad en que resulte hecha la adjudicación.

ciento de la cantidad en que resulte hecha la adjudicación.

Los pliegos serán admitidos de diez a trece horas, en dicho Negociado quinto, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos se efectuará el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

La caldera será de hierro fundido, provista de termómetro y desarrollará una potencia calorifica mínima de 92,000 calorías. Los radiadores de calor serán 49, formados por 666 elementos simples superpuestos de 80 centímetros de altura, de superficie radiante cada uno de 0,26 metros cuadrados. El suministro comprende 49 grifos de doble reglaje de 3/4 para agua caliente, 49 racores de 3/4, con un total aproximado de 585 metros.

El plazo de ejecución es de dos meses y uno más para terminar las obras de albañilería. Por cada día de retraso de los plazos concedidos, incurrirá el adjudicatario en la penalidad de 250 pesetas diarias durante los primeros quince días, y de 500 pesetas diarias durante los primeros quince días, y de 500 pesetas diarias durante los primeros quince días siguientes, y si terminado este segundo plazo el adjudicatario no hubiera dado el debido cumplimiento de su compromiso o no hubiera hecho efectivas las penalidades, el excelentisimo Ayuntamiento podrá rescindir el contrato con todos penalidades, el excelentísimo Ayuntamiento podrá rescindir el contrato con todos los efectos consiguientes.

Modelo de proposición

Don .. domiciliado en de, número (por si o en repre-sentación), se compromete a efectuar el suministro y montaje de los elementos necesarios para instalación de calefacción por agua caliente en el Grupo escolar «Conde Ansúrez», conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara co-nocer y acepta integramente, en la can-tidad de (en letra) pesetas. Valladolid, 9 de mayo de 1969.—El Al-calde.—2.956-A.